

**PALABRAS, AL RECIBIR EL PREMIO ANUAL OTORGADO
POR LA ASOCIACIÓN DE POLÍTICA EXTRANJERA DE LA
SORBONA Y LA REVISTA “POLITIQUE
INTERNATIONALE”**.París, 23 de enero de 2001

Me siento muy honrado al dirigirme a ustedes desde este centro del pensamiento universal, este hermoso palacio del saber, donde, desde hace más de 8 siglos, se expande la luz del conocimiento por todos los confines del mundo.

Hablar en la Universidad de París, y más concretamente en La Sorbona, donde se pueden intuir los pasos y las palabras del gran doctor de la Iglesia, Santo Tomás de Aquino; de su fundador, Robert de Sorbon, y de tantos filósofos y humanistas que, desde entonces, han marcado el devenir de las ideas y su repercusión en la vida de las naciones, es, para mí, hablar en un templo sagrado, destinado al cultivo de la mente y de los mejores valores del ser humano.

Y todavía es mucho mayor mi emoción, pues al privilegio de encontrarnos en este escenario histórico se une el hecho de estar recibiendo hoy mismo el Premio Anual, concedido por la Asociación de Política Extranjera de la Sorbona, presidida por el Profesor Charles Zorgbibe, y por la revista “Politique Internationale”, que, bajo la dirección audaz y equilibrada de mi

admirado amigo, Patrick Wajzman, es una de las principales promotoras del debate político e intelectual, no sólo en Europa, sino en todo el mundo.

Recibo, con gratitud, este premio que reconoce nuestra lucha contra el narcotráfico y por el restablecimiento de la paz civil en mi país, y lo hago, más que en mi propio nombre, en nombre de todo un pueblo que merece más que ninguno el apelativo de valiente. Lo recibo en nombre de 40 millones de mujeres, de hombres y de niños de Colombia que luchan todos los días con coraje y decisión por construir un mejor mañana para los suyos, por defenderse de la violencia de unos pocos intolerantes y por escalar la cumbre de la dignidad humana.

No olvido –y menos hoy, cuando estamos en el suelo vibrante de la Francia pionera de los derechos humanos- que hace un poco más de dos siglos, en 1794, un joven intelectual bogotano tradujo del francés y puso a circular por las calles y esquinas de su ciudad unos volantes con un título sonoro y sugestivo: “Los Derechos del Hombre y del Ciudadano”.

Gracias a este acto audaz del precursor Antonio Nariño, -que le costó una condena a 10 años de cárcel, el exilio y la

confiscación de sus bienes-, los colombianos comenzamos a apropiarnos del tema fundamental de los Derechos Humanos.

En esas páginas podían leerse los principios redactados por los revolucionarios franceses, según los cuales “los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos”.

Una verdad tan grande, y que hoy parece tan obvia, era entonces completamente revolucionaria y sigue siéndolo en los tiempos actuales, cuando, en medio de los avances tecnológicos, de la informática, de la genética y los viajes especiales, los seres humanos seguimos empeñados en defender los derechos más sagrados y elementales, comenzando, por supuesto, por la vida y la libertad.

Antonio Nariño sufrió torturas y vejaciones por su actitud libertaria, que precedió a la gesta heroica de Bolívar y Santander. Pero los héroes no dejan de crecer en la tierra hermosa del café y de las flores, y siguen luchando como titanes contra la violencia y la indiferencia.

Colombia, tristemente, ha sufrido en las últimas cuatro décadas un conflicto armado interno, que se degrada con el paso del

tiempo, en el cual unos pocos intolerantes, que no llegan a 40.000, vale decir, menos del uno por mil de la población del país, entre guerrilleros y miembros de grupos ilegales de autodefensa, con un ínfimo apoyo popular, mantienen en jaque a las instituciones y a toda la población con el poder oscuro de la violencia y el terrorismo.

No es una guerra civil, sino una guerra contra la sociedad civil. No es un conflicto entre dos bandos similares de compatriotas por el control del Estado; es la batalla de una inmensa minoría de intolerantes contra la gran mayoría de la población, tal como lo reconoce la comunidad internacional, que contempla, con natural consternación, cómo unos pocos violentos en Colombia atacan sin compasión poblados humildes, hospitales y escuelas, dinamitan puentes, carreteras y torres de energía, secuestran y extorsionan en nombre de unos ideales que no se compaginan con esta actitud cruel y despiadada.

En medio de esta situación, he liderado, con el respaldo de un mandato popular tan amplio como no ha tenido ningún otro presidente en la historia de Colombia, un proceso de paz para alcanzar, por la vía negociada, la terminación definitiva de estas dolorosas hostilidades. Por supuesto, lo hemos hecho sin

abandonar a la población civil, que espera y confía en la protección del Estado frente a todo acto violento que atente contra sus vidas, contra su integridad o contra sus bienes.

Aquí resulta primordial el tema de los derechos humanos y la aplicación del derecho internacional humanitario, que a menudo se ven vulnerados o en peligro cuando las situaciones llegan a estados de complejidad como los que se presentan en Colombia.

Por eso hoy, ante este auditorio excepcional, en este centro académico que vivió el espíritu de la ilustración, los postulados de la revolución democrática y los nuevos ideales que se hicieron patentes en mayo de 1968, quiero hablarles sobre lo que hemos hecho y lo que estamos haciendo en Colombia, en el tema fundamental de los derechos humanos, un tema en el que estamos comprometidos por convicción moral y como vocación de vida.

Primero que todo, quiero resaltar que, en un hecho sin precedentes en nuestro país, mi Gobierno presentó de manera pública el año antepasado, ante la comunidad nacional e internacional, la política que se ha comprometido a ejecutar en

materia de derechos humanos y de aplicación del derecho internacional humanitario, la cual es el fruto de un amplio consenso logrado entre todas las entidades gubernamentales con responsabilidades en el tema, incluida la Fuerza Pública.

Este hecho tiene varios significados. Refleja, por una parte, el compromiso político del gobierno colombiano con el tema y demuestra una voluntad real por lograr coherencia y eficacia en su defensa y protección. Permite, por otro lado, fijar objetivos prioritarios y canalizar los recursos siempre escasos hacia la obtención de las metas indicadas. Y, lo que es más importante, al hacer pública y visible la política, invita al escrutinio constante y a su permanente verificación.

Permítanme ahora que haga referencia a algunos logros relevantes alcanzados en la ejecución de la mencionada política. En materia de lucha contra los grupos armados al margen de la ley -guerrillas y autodefensas ilegales-, principales responsables de las violaciones a los derechos a la vida, la libertad y la integridad personales, las fuerzas armadas están obteniendo resultados contundentes y se ha recuperado capacidad ofensiva y disuasiva.

Sobre este aspecto quisiera hacer dos aclaraciones, que me parecen pertinentes, sobre todo por la desinformación que a menudo se presenta en otros países, incluido Francia, sobre la real situación colombiana. La primera es que no hay contradicción entre el fortalecimiento de la eficacia de la fuerza pública del Estado y la política de paz. Y no la hay, porque el Estado no puede renunciar a su deber de proteger a la población de los ataques alevos de los grupos ilegales y porque sólo unas fuerzas militares sólidas y legítimas pueden disuadir a la subversión de su intención de tomarse el control del Estado por la fuerza de las armas y la intimidación.

Voltaire decía, en tono de sátira: *“Proclamo en voz alta la libertad de pensamiento, y muera el que no piense como yo”*. El mensaje que estamos haciendo llegar a la guerrilla es que estamos dispuestos a hablar y a discutir sobre los temas nacionales, pero que el medio para imponer las ideas no es ni puede ser nunca el exterminio de aquellos que no piensan como nosotros. La intolerancia sólo lleva a regímenes totalitarios y autoritaristas, que jamás representarán la voluntad nacional ni serán voceros del bien común.

La segunda claridad que quiero hacer es que el Estado colombiano combate con decisión y contundencia a los grupos ilegales de autodefensa, una afirmación en la que soy enfático porque el Gobierno y las fuerzas armadas no toleran la existencia de grupos al margen de la ley, vengan de donde vengan, mucho menos de aquellos que propician o cometen masacres que atentan contra todo concepto de humanidad.

Rechazo, en nombre del Gobierno y de todos los colombianos de bien, las acusaciones según las cuales existen vínculos institucionales entre estas agrupaciones criminales y la fuerza pública. Los grupos de autodefensa son delincuentes contra los cuales se oponen todas las fuerzas del Estado.

Debe saber la comunidad internacional que tenemos un Plan de Acción definido contra estos grupos delincuenciales, que estamos llevando a cabo con decisión y convicción.

En primer lugar, hemos creado un “Centro Nacional de Coordinación para la Lucha contra los Autodefensas Ilegales”, en el cual, además, del Gobierno y la Fuerza Pública, participan la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General y la Defensoría del Pueblo.

En segundo término, creamos también una Brigada Financiera, en la que participan la Fiscalía, la Superintendencia Bancaria, la Dirección de Impuestos y los organismos de inteligencia del Estado, para detectar y combatir los fondos provenientes de la actividad delictiva de las autodefensas, así como a quienes financian a estos grupos ilegales.

En tercer lugar, estamos luchando denodadamente, realizando múltiples operaciones militares contra estos grupos, las cuales se han incrementado en un 123% en el último año. Ahora bien: Es bueno aclarar que si las cifras de capturados son inferiores a las que se dan contra la guerrilla, esto también se debe a que estos grupos son tres veces más pequeños que éstas. Pero veamos los datos: Durante mi gobierno se han capturado 601 y dado de baja a 124 de sus miembros. Sólo el año pasado más de 400 integrantes de grupos ilegales de autodefensa fueron dados de baja o capturados, superando en un 10% el número de capturados y en un 150% el número de abatidos en el año 1999. Inclusive, hemos derribado ya un helicóptero artillado de estas fuerzas irregulares.

Más de 700 presuntos miembros de grupos de autodefensa, vale decir, casi el 10% de sus integrantes, están hoy retenidos en las cárceles colombianas, un porcentaje mucho mayor que el de guerrilleros detenidos.

En cuarto lugar, hablando ya del aspecto judicial, las cifras también son contundentes: la cantidad de acciones penales que adelanta la Fiscalía contra los grupos de autodefensa es más de tres veces superior a las ejecutadas contra la subversión.

Pero las investigaciones no son sólo penales, sino también administrativas, las cuales han producido importantes resultados. Las denuncias por hechos de colaboración u omisión ejecutados por miembros de la fuerza pública a favor de estas fuerzas irregulares no quedan impunes. Además de las medidas disciplinarias internas, son investigadas por órganos de control y fiscalización independientes, que desarrollan sus procesos y adoptan sus decisiones con total autonomía del Gobierno, que las respeta y acata. Como prueba irrefutable de lo que afirmo están los fallos de destitución y condena que han afectado a altos oficiales de las fuerzas armadas por acciones u omisiones que fueron denunciadas.

En quinto término, hemos atribuido al comandante general de las fuerzas militares, en el marco de una amplia reforma legal dirigida a la modernización y profesionalización de las fuerzas militares, la facultad discrecional de desvincular en forma inmediata de las filas, sin juicio previo, a los uniformados, cualquiera que sea su rango, contra los que existan sospechas fundadas de que violan derechos humanos o colaboran con los grupos ilegales. En su breve tiempo de vigencia, esta atribución ya ha sido ejercida, separando de las filas a 388 miembros de las fuerzas militares.

Las medidas de reforma, modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas del país y la reforma a la Justicia Penal Militar, a la que me referiré más adelante, hacen parte también de nuestro compromiso contra los grupos irregulares.

En sexta medida, es resaltable que la mayor parte de las actividades de fumigación de cultivos ilícitos extensos la estamos realizando en zonas de alta presencia de los autodefensas, donde hemos destruido también más de 20 laboratorios de procesamiento de droga.

Como puede verse, el Estado colombiano no se ha quedado quieto ni se quedará quieto en su lucha denodada contra estos grupos criminales. Estamos obrando siguiendo un plan serio y coherente, que está produciendo buenos resultados.

También en ejecución de la Política estamos protegiendo a los defensores de derechos humanos, mediante esquemas que les brindan seguridad a las personas y a las sedes físicas donde laboran. En este sentido hemos invertido en el último año alrededor de cinco millones de dólares para otorgar protección personal permanente a cerca de 40 personas, para establecer sistemas de comunicación preventivos y para realizar trabajos de blindaje en 85 sedes sindicales o de organizaciones de derechos humanos.

Es claro que, dado los altos niveles de violencia que el país experimenta, las demandas por protección aumentan y los recursos del presupuesto resultan insuficientes, como se hizo palpable hace un mes en el fallido atentado de los extremistas contra uno de los principales líderes sindicales del país. Por eso, hemos solicitado apoyo de la comunidad internacional para mantener y ampliar este programa y esperamos confiados obtener importantes recursos para estos fines.

Así mismo, hemos adoptado y puesto en ejecución un plan de acción para la prevención y atención de la población desplazada por el conflicto, el cual comprende mecanismos de prevención de desplazamiento, asistencia humanitaria de emergencia, y acciones para el retorno, la reubicación y la estabilización socio-económica.

Sobre este tema, dada su magnitud y la limitación de los recursos del Estado, estamos también convocando la ayuda internacional. La dimensión del desplazamiento forzado en el país supera las posibilidades de atención del Estado colombiano y se requiere la cooperación de agencias, países y organizaciones no gubernamentales.

En desarrollo de nuestra Estrategia de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Social hemos presentado a consideración de la comunidad internacional proyectos para la atención de los desplazados por un valor cercano a los quinientos millones de dólares. Ya hemos comenzado a recibir propuestas concretas de apoyo y somos optimistas en que los países amigos, entendiendo la magnitud del fenómeno que afrontamos, contribuirán a la financiación de estos proyectos.

En materia legislativa, los logros de la política de derechos humanos son los más importantes de los últimos tiempos. Se obtuvo la expedición de un nuevo Código Penal Militar que, entre otras cosas, ha determinado que las violaciones a los derechos humanos que cometan los miembros de la fuerza pública serán juzgadas por jueces ordinarios y no militares, una aspiración no lograda por muchos gobiernos anteriores.

Así mismo, se elevó a la categoría de delito la desaparición forzada de personas, otra vieja aspiración repetidamente aplazada, y se adoptó un nuevo Código Penal que consagra las infracciones al derecho internacional humanitario.

También mediante ley se han modernizado las fuerzas militares y de policía y se prohibió el reclutamiento de menores de 18 años, yendo aún más allá de lo estipulado en la Convención de los Derechos del Niño. Igualmente, hace un año tuve la satisfacción de sancionar la ley que aprueba e incorpora a nuestra legislación interna la Convención de Ottawa sobre eliminación de minas antipersonales. Además, suscribimos el tratado que crea la Corte Penal Internacional y estamos

analizando su presentación ante el Congreso para su aprobación.

Por último, en materia de política, venimos apoyando a la Fiscalía General de la Nación en la investigación de las violaciones a los derechos humanos.

Mediante un Comité que preside el Vicepresidente de la República, quien lidera al más alto nivel gubernamental la aplicación de la política de derechos humanos, impulsamos las investigaciones de los casos más graves de estas violaciones, de aquellos que han generado un hondo impacto social. El mecanismo ha resultado idóneo como medio para encauzar la cooperación interinstitucional, concentrar los esfuerzos investigativos y canalizar apoyos específicos para su ejecución.

Somos conscientes de que, pese a los importantes logros obtenidos, nos falta mucho por hacer en la protección de los derechos humanos de los colombianos. Tampoco desconocemos que mientras no avancemos en la solución negociada del conflicto armado y obtengamos acuerdos sobre la observancia del derecho internacional humanitario, la confrontación, incrementada por la actitud demencial de

guerrillas y autodefensas, seguirá contribuyendo a la violación constante de los derechos de los ciudadanos.

Creemos que la comunidad internacional, además de su apoyo en recursos, puede efectuar una contribución decisiva para aliviar la crisis humanitaria que padecemos. Consiste en que los Estados y las ONG de derechos humanos complementen su visión tradicional edificada sobre una comprensión clásica de los derechos humanos según la cual sólo el Estado puede violarlos, con una lectura del derecho internacional humanitario, que contemple la capacidad de todos los actores armados en conflicto para perpetrar crímenes de guerra.

Al proponer lo anterior no lo hago con el ánimo de eludir los deberes de protección en cabeza del Estado colombiano, que los conocemos, asumimos y observamos, ni de ocultar los eventuales excesos o crímenes en que puedan incurrir sus agentes. Lo hago con un doble propósito. El primero, asignar con mayor objetividad, entre los distintos centros de imputación, incluidas las fuerzas insurgentes, las responsabilidades por las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco de la confrontación armada. El segundo, la necesidad de que la comunidad internacional, en la

medida en que denuncie también los crímenes y atrocidades de los grupos ilegales, contribuya a que los dirigentes de esos grupos entiendan que las normas humanitarias obligan a todas las fuerzas en contienda y acepten observarlas y aplicarlas.

Es alarmante, clama al cielo, la conducta inhumana de los subversivos cuando secuestran, cuando asesinan a quienes se rinden, cuando destruyen poblaciones, cuando reclutan menores de edad a la fuerza y les prohíben desertar so pena de muerte.

Es alarmante, clama al cielo, la conducta inhumana de los miembros de grupos ilegales de autodefensa que ejecutan masacres y riegan de sangre hermana el territorio de Colombia.

Las naciones amigas tienen que entender que, como gobernante, estoy obligado a transitar el camino del diálogo para obtener la paz, pero que tampoco podemos quedarnos con los brazos cruzados mientras los violentos, de izquierda o de derecha, subversivos o antesubversivos, asesinan, destruyen e intimidan.

“La debilidad de la fuerza”, decía el poeta Paul Valéry, *“es no creer más que en la fuerza”*. Mientras los violentos entienden este postulado esencial de la razón humana, la protección de los derechos humanos exigirá también, y esto quiero decirlo sin recelo, mejorar la capacidad del Estado para brindarle seguridad a todos los ciudadanos.

La legitimidad también se gana con el uso ético, eficiente y efectivo de la fuerza armada contra quienes delinquen y amenazan la seguridad de la sociedad y del Estado. Esto también debe entenderlo la comunidad internacional. No se puede seguir estigmatizando, a priori, cualquier esfuerzo del gobierno por mejorar los medios para proteger a la población. Ese es nuestro deber y no podemos eludirlo.

Apreciados amigos:

No son tiempos fáciles los que vivimos los colombianos. Son tiempos que exigen, sobre todo, coraje, voluntad y patriotismo. Tiempos que requieren de un compromiso indeclinable con la vida, con la libertad y con la protección de los derechos humanos.

En la Sorbona de París, con las banderas de la igualdad, la libertad y la fraternidad ondeando sobre nuestros corazones, quiero reafirmar mi fe en el futuro, porque será un futuro labrado por el coraje de los colombianos y por la solidaridad y la amistad de las naciones libres del mundo.

Tenemos en Colombia una ilusión: la paz, y vamos a hacer, entre todos, que esta ilusión triunfe, para que constituya la nueva realidad de un pueblo que está enamorado de la cultura, del arte, de la vida y del amor.

“Todo lo que vive, resiste”, dijo Clemenceau, y Colombia no sólo vive, no sólo resiste: ¡Colombia triunfará sobre la desesperanza con las armas de la concordia y la civilización!

Muchas gracias